

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

- 5826** *Corrección de errores de la Orden ECC/705/2013, de 26 de abril, por la que se actualiza el anexo I.1 del Reglamento de control del comercio exterior de material de defensa, de otro material y de productos y tecnologías de doble uso, aprobado por el Real Decreto 2061/2008, de 12 de diciembre.*

Advertido error en la Orden ECC/705/2013, de 26 de abril, por la que se actualiza el anexo I.1 del Reglamento de control del comercio exterior de material de defensa, de otro material y de productos y tecnologías de doble uso, aprobado por el Real Decreto 2061/2008, de 12 de diciembre, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 103, de 30 de abril de 2013, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 32424, en el párrafo quinto del preámbulo, donde dice: «Real Decreto 2061/2008, de 17 de junio», debe decir: «Real Decreto 2061/2008, de 12 de diciembre».